



Universidad Autónoma del Estado de México

UAEMéx y SUTES firman Convenio Salarial 2026 con incremento de 4% a todo el personal administrativo y respeto íntegro a la totalidad de prestaciones y apoyos

- *_La Universidad Autónoma del Estado de México otorgó un aumento salarial de 4%, el máximo posible de acuerdo con la política salarial nacional_*
- *_De esta manera, se garantiza que nadie perciba menos del salario mínimo; además, se refuerzan beneficios laborales y se crea el Reconocimiento a las Personas Trabajadoras que Transforman a la UAEMéx._*

Toluca, Méx. – 3 de febrero de 2026.* Como resultado de un proceso de negociación basado en el diálogo, la inclusión y la responsabilidad financiera, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la institución (SUTESUAEM) firmaron el Convenio Salarial 2026, mediante el cual se establece un incremento salarial de 4 por ciento para todas y todos los trabajadores administrativos, el máximo permitido por la política salarial nacional.

En la Sala “Dr. Gustavo Baz Prada” del Edificio de Rectoría, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado subrayó que este acuerdo es resultado de un ejercicio de análisis cuidadoso de las finanzas universitarias y de una negociación responsable que privilegió el interés superior de la institución y el bienestar de su comunidad laboral.

Acompañada por la secretaria general del SUTESUAEM, Luz María García Molina, la rectora destacó que se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las percepciones salariales, a fin de garantizar que ninguna persona trabajadora de la UAEMéx perciba ingresos por debajo del salario mínimo, realizando los ajustes necesarios para cumplir con este indicador de justicia laboral.

Como parte de los acuerdos alcanzados, el Convenio Salarial 2026 contempla un incremento de 30 por ciento en la cuota fija de las guardias realizadas durante el periodo vacacional, así como la ratificación de todos los apoyos y beneficios extraordinarios otorgados en años anteriores, asegurando que ningún derecho previamente adquirido sea eliminado o afectado.

Asimismo, se anunció la creación del Reconocimiento a las Personas Trabajadoras que Transforman a la UAEMéx, el cual será otorgado mediante una convocatoria pública a quienes destaquen por su desempeño y contribuyan de manera significativa al fortalecimiento institucional. Este reconocimiento incluirá un incentivo económico que será entregado en el mes de mayo.





Universidad Autónoma del Estado de México

En su mensaje, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado reconoció la disposición al diálogo del SUTESUAEM, el liderazgo de su secretaria general y el compromiso del personal administrativo, cuyo trabajo cotidiano resulta fundamental para el adecuado funcionamiento de la Universidad.

Con la firma de este convenio, la UAEMéx refrenda su compromiso con una gestión cercana, incluyente y progresista, que coloca a las personas en el centro de la acción institucional y fortalece a la comunidad universitaria.

